

GrupoFertiberia

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Fertiberia y Cepsa refuerzan su alianza estratégica mediante la firma de un acuerdo para el desarrollo conjunto de su proyecto en Huelva

FERTIBERIA CORPORATE, S.L.U. ("la Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Como continuación de la publicación realizada por la Sociedad con fecha 22 de febrero de 2023 (número de registro 20588), se comunica que Cepsa y Fertiberia, S.A., filial de la Sociedad, han reforzado su alianza estratégica mediante la firma de un acuerdo para el desarrollo conjunto de su proyecto en Huelva. Esta alianza ha convertido a Cepsa y Fertiberia en socios estratégicos de un proyecto que espera desarrollar 1 GW de capacidad de electrólisis en Palos de la Frontera, en el marco del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde.

El acuerdo firmado supone un paso más en su estrategia para impulsar la descarbonización de sus respectivos procesos de producción, que se realizará mediante el desarrollo conjunto de una planta de hidrógeno renovable a gran escala a partir de energía verde y de otros gases renovables, así como analizar otras potenciales sinergias industriales.

El hidrógeno renovable se utilizará para el consumo industrial de Cepsa y Fertiberia, y posibilitará la fabricación de biocombustibles avanzados, así como de amoniaco, AdBlue y fertilizantes sostenibles.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 2024.

Alfredo González-Panizo Tamargo

Secretario del Consejo de Administración